

ACTA N° 03

ACTA DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE, CELEBRADO EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE MAYO DEL 2023.

En la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, hoy miércoles a los diez días del mes de mayo del 2023; se reúnen en sesión extra ordinaria los Miembros del Estado y de la Sociedad Civil para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión por el Sr. presidente del CCPDG o su delegado
3. Lectura del informe de elección de los representantes de las organizaciones: Genero, Movilidad Humana Discapacidad e intergeneracional.
4. Posesión y entrega de credenciales a los nuevos miembros de Sociedad civil
5. Rendición de cuentas del CCPDG, periodo 2022
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Primer punto. – Siendo las 10h00 de la mañana se procede a dar lectura del orden del día conforme lo establece en el reglamento interno de funcionamiento del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos y luego a tomar lista a los miembros presentes, con la finalidad de constatar si existe el quorum reglamentario, una vez que se determina que existe el quorum reglamentario que es la mitad más uno se procede a dar continuidad con el orden del día y a describir los nombres y apellidos de los miembros presentes.

- 1.- Ing. Marco Granizo delegado del señor presidente del CCPDG
- 2.- Sra. Isabel Paca presidenta de la Comisión de equidad de Género del GADMCG
- 3.- Lcda. Rocío Huilcapi delegada del MIES
- 4.- Lcda. Rosario Naula representación Pueblos y Nacionalidades (PIPG)
- 5.- Sra. Baltazara Dumancela representante de las organizaciones de Género
- 6.- Sr. Julio Buñay representantes de las personas con discapacidad
- 7.- Srta. Sisa Quishpe representante de las Niñez y Adolescencia
- 8.- Sr. Ángel Apugllòn representante de los adultos mayores
- 9.- Sra. Rosa Quishpe concejal del GADMCG
10. Sra. Rosa Copa concejal del GADMCG

Segundo Punto. – instalación de la sesión por el señor presidente o su delegado, el Ing. Marco Granizo Asesor General del GADMCG en calidad de delegado del señor presidente con un saludo muy emotivo se dirige a todos los presentes que han hecho todo lo posible por asistir a esta última sesión del consejo cantonal de protección de derechos correspondiente al periodo de gestión del Tglo. Delfín Quishpe Apugllòn 2019 – 2023, por cambios de agenda del señor presidente hoy me ha delegado para que presida esta última sesión extraordinaria de acuerdo a lo que establece la convocatoria para este día 10 de mayo del 2023. Con estos pequeños antecedentes declaro



instalación la sesión siendo las 10h10 minutos de la mañana, por favor señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. **Tercer punto.** Lectura del informe de elección de los representantes de las organizaciones: Género, Movilidad Humana Discapacidad e intergeneracional, para que todos los miembros conozcan como se realizó los procesos de selección y elección de los representantes de las cuatro organizaciones de entre las bases, se dio paso al Ing. Víctor Cocha técnico del CCPDG para que de lectura del informe correspondiente del proceso de elección de los miembros de la sociedad civil para el Concejo Cantonal de Protección de Derechos. Con un saludo a todos los miembros procedió a dar lectura del informe que fue elaborado en coordinación con la presidenta del parlamento indígena. Antes de la elección de cada organización se remitió una convocatoria con el cronograma respectivo para la socialización del proceso selección de sus candidatos de acuerdo a lo que establece las Leyes de los consejos nacionales para la igualdad, la ordenanza del sistema cantonal de protección de derechos y el reglamento interno emitido por el consejo cantonal de protección de derechos, una vez que se realizó la socialización de estas normativas dentro de cada organización se les pidió que cumplan con los fechas establecidas para que inicien la selección de sus candidatos de entre los miembros de cada organización, una vez electos deberán participar en la asamblea cantonal para que las autoridades puedan legitimar el proceso de elección de cada organización de acuerdo al cronograma establecido que se realizó el 18 de abril en el antiguo municipio, luego que se legitimó el proceso se convocó nuevamente para que asistan todos los representantes electos al acto de posesión que hoy serán posesionados conforme determina el cronograma, de esta manera se realizó este proceso de elección a los nuevos miembros de la sociedad civil para involucrarse hacer parte del consejo cantonal de protección de derechos de Guamote correspondiente al periodo de gestión de la autoridad entrante del GAD municipal 2023 a 2027, hasta aquí mi intervención señor delegado del presidente para que ponga en consideración del pleno para su aprobación o rectificación del informe elaborado de todo el proceso elección de los cuatro representantes de las organizaciones de los grupos prioritarios del cantón Guamote. El señor delegado del presidente pone en consideración del pleno para su aprobación una vez que fue dado lectura el informe antes indicado, todos los miembros en unanimidad aprueban el informe tal como se dio lectura sin observación alguna. **Cuarto punto.** – Posesión y entrega de credenciales a los nuevos miembros de Sociedad civil. El señor delegado del presidente solicito que se de lectura de los representantes que fueron electos para que pasen al frente y proceder con la posesión respectiva en base a lo que determina la Ley de los consejos nacionales para la igualdad, ordenanza y reglamento interno de



elección, una vez que todos los miembros pasaron al frente el señor delegado pidió que todos los presentes se pusieran de pie para que sean testigos del acto de posesión, el señor delegado dijo una vez cumplido con todos los procesos quiero pedir quedos alcen su mano derecha una que se les pregunte lo siguiente, juran cumplir a cabalidad todas las funciones en comendas como miembros de la sociedad civil? Ellos respondieron que si se comprometen en cumplir con sus funciones específicas que le determinan la Ley declarándoles legalmente posesionados para un periodo de cuatro años en sus funciones a partir de hoy que fueron legalmente posesionados deseándoles que Dios les bendiga a todos. **Quinto punto.** Rendición de cuentas periodo enero a diciembre del 2022, en calidad de secretario ejecutivo y como responsable de todos los procesos me permití hacer uso de la palabra para dar a conocer el informe de rendición de cuentas del año fiscal 2022, enseguida pedí que lo proyecten la presentación para ir explicando de actividad en actividad que se realizó de acuerdo al plan operativo anual y la planificación mensual que se realiza como parte técnica operativa. Como uno de los puntos muy importantes que debe conocer la ciudadanía en general es que el consejo no es ejecutor de proyectos ni de programas ya que nuestras funciones son otras que están escritas en la constitución de la Republica del Ecuador, el COOTAD, y en las Leyes de los Consejos Nacionales para la Igualdad las mismas que son formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas como ustedes lo saben no podemos ejecutar otras que no sean las específicas que nos corresponde de acuerdo a las normativas establecidas anteriormente, el objetivo principal que el consejo tiene es **Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Guamote mediante la formulación, transversalización, observancia y seguimiento y evaluación de las políticas públicas Municipales con enfoques de Género, Pueblos y Nacionalidades, Generacionales, Interculturales, Discapacidad y Movilidad Humana, en el marco de la participación de los titulares de derechos y la coordinación y articulación Interinstitucional.** Desde este objetivo partimos las actividades que a continuación se detallan para que ustedes lo vayan observando la presentación, **FORMULACIÓN 1.** Socialización de la Ordenanza para la Prevención y Protección de Embarazos en Adolescentes. 2. Lanzamiento de la Agenda Intercultural de Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género del cantón Guamote en coordinación con el las instituciones. 3. Presentación del borrador de la Ordenanza Intercultural para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. BENEFICIARIOS: Mujeres, Adolescentes y Jóvenes del Cantón Guamote. **TRANSVERSALIZACIÓN 1.** Socialización de ordenanza Intercultural de prevención y Reducción de la Desnutrición



Infantil en el Cantón Guamote. 2. Renovación a los nuevos miembros de la Sociedad Civil del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos. 3. Renovación de los Miembros del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia. 4. Fortalecimiento a las defensorías comunitarias a través de reuniones, talleres y encuentros en el Cantón Guamote. 5. Celebración del día internacional de No a la violencia de género

OBSERVANCIA 1. Observancia de las amenazas y vulneración de derechos de las personas adultos mayores 4 reuniones de trabajo. 2. Talleres de Capacitación sobre la aplicación de metodologías para las defensorías comunitarias y miembros del CCPDG. 3. Capacitación a los estudiantes de Decimo año y tercero de bachillerato de las 3 unidades educativas del Cantón Guamote, en: prevención de embarazos en adolescentes. 4. Observancia de estudiantes en centros educativos del Cantón Guamote en consumo de alcohol, derivación a MSP.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Seguimiento a Centros de Desarrollo Infantil de Convenio GAD-Municipal de Cantón Guamote y MIES. 2. Seguimiento a las personas con discapacidad que recibe bono de desarrollo humano. 3. Reuniones de mesa técnica con las instituciones del estado para evaluar las acciones y su cumplimiento de actividades. 4. Entrega de Sillas de Ruedas con apoyo del Patronato Provincial de Chimborazo, a más de estas actividades de se ha realizado actividades de ayuda social para personas con enfermedades catastróficas, con discapacidad y adolescentes embarazadas para que reciban bono de ayuda humanitaria de cooperación internación que vinieron para apoyar a nuestro cantón, para finalizar mi intervención quiero agradecer a todas las instituciones públicas, privadas y las organizaciones de la sociedad civil que desinteresadamente nos apoyaron para que todos estas actividades se hagan realidad y podamos cumplir con lo planificado durante el año 2022, me quedo a la espera de las observaciones y sugerencias de las autoridades que nos acompañan y de la ciudadanía en general quienes están escuchando y visualizando nuestros medios digitales y en caso de no existir lo vamos a continuar con más fuerza ejecutando las actividades programadas del año 2023 siempre pensando nuestros grupos de atención prioritaria un agradecimiento por venir a participar y muchas gracias a los que nos seguían en las redes sociales y pagina web del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. El señor delegado del presidente agradece por el trabajo realizado y propone que se abra un foro para preguntas de los presentes si lo hay alguna observación al informe presentado para continuar con el orden del día todos los presentes felicitan por el informe presentado y solicitan que se continúe con más fuerza el trabajo con más familias que lo necesitan de ayudas a nivel de las tres parroquias. **Sexto punto.** – Redacción, lectura y aprobación del acta: en este punto se dispone al secretario a redactar el acta y las resoluciones para proceder con



su aprobación. Siendo las 11H30 se reanuda la sesión; luego de realizar la redacción y transcripción del acta y de las resoluciones; enseguida se procedió a dar lectura del acta y de las resoluciones para que todos los miembros presentes, puedan aprobar o pedir alguna modificación en caso de no estar de claro; el señor delegado del presidente pone en consideración del pleno para su aprobación o rectificación luego que el secretario dio lectura; todos los miembros por una unanimidad aprueban el acta y las resoluciones tal como se dio la lectura sin observación alguna. **Séptimo punto.** – Clausura el señor delegado del presidente agradece a todos los miembros por su participación activa y compromiso que hoy hicieron ante el pleno del consejo de todo lo resuelto en esta sesión es de estricto cumplimiento conforme lo establece la ordenanza y el reglamento interno de funcionamiento del consejo; sin tener más puntos que tratar siendo las 12H00 da por clausurado la sesión extraordinaria.

En uso de la facultad conferida los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote en sesión extra ordinaria de hoy miércoles 10 de mayo del 2023 por una unanimidad.

RESUELVEN (resolución N° 003)

1. **En sesión extra ordinaria de hoy miércoles diez de mayo del 2023 se aprueba el informe del proceso de elección de los miembros de la sociedad que fueron electos de entre sus bases de los cuatro grupos de atención prioritaria. Intergeneracional, discapacidad, genero y movilidad humana.**
2. **Posesionar a los cinco representantes de los grupos de atención prioritaria de acuerdo a lo que establece la ordenanza del sistema cantonal de protección integral de derechos, los mismos que duraran en sus funciones a partir de su posesión un periodo de 4 años sin opción hacer relegidos periodo comprendido mayo 2023 a mayo 2027.**
3. **Entregar las credenciales a cada uno de los miembros por las autoridades del cantón para que puedan ejercer sus funciones de acuerdo a lo que les establece las normativas legales vigentes tanto nacionales como locales.**
4. **Felicitar por el informe presentado de rendición de cuentas del periodo enero a diciembre del 2022, con la petición que el trabajo que vienen realizando se extienda a más personas que lo necesitan con las ayudas técnicas que vienen gestionando.**

Dado y firmado en la sala de sesiones del Consejo Municipal del cantón Guamote a los diez días del mes de mayo del dos mil veinte y tres.



Tglo. Delfín Quispe Abugllon
**PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
DE DERECHOS DE GUAMOTE**



CERTIFICO: El Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Guamote certifica que la presente acta y sus resoluciones fueron discutidas y aprobadas por los miembros del CCPDG en sesión extra ordinaria del día miércoles 10 de mayo del 2023.

Lcdo. Luis Hernán Guashpa Olmedo
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE GUAMOTE**
hernanolmedg@hotmail.com

